

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 02 de noviembre de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que las partes allegan transacción.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2012-00671-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia secretarial, se recibe documento suscrito por los señores Alejandro Ramos Grajales, Ricardo Ramos Ramos, denominado “ACUERDO DE TRANSACCIÓN”, el cual se agrega al expediente sin ningún pronunciamiento, dado que las partes no han elevado ninguna solicitud al Despacho que requiera resolución.

No obstante, se itera a las partes lo anunciado en auto de 27 de septiembre de 2021, en el sentido que el proceso ejecutivo termina con el pago total de la obligación, por lo tanto, en caso de cumplirse los acuerdos privados suscritos, deberán dar a conocer si la obligación ejecutada se encuentra satisfecha, de lo contrario el trámite continúa en los términos que se libró el mandamiento de pago.

Así mismo, desde ya se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales**: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 196 el
03 de noviembre de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria